

Verdadero Retrato del Bachiller Don Miguel Hidalgo y Costilla.  
Rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid.



Plano del Pueblo de Pénjamo, anexo a los Títulos originales del pueblo

Corte

Litigio con los muestros  
a Brito o Pitha

Rio

ao quia =  
debo Pensamo =

Otra Mo  
Donera

Quente  
Masonera



## UBICANDO EL LUGAR DE ORIGEN DE DON MIGUEL HIDALGO

ANTONIO POMPA Y POMPA

En la segunda mitad del siglo XIX se planteó una cuestión histórica, en relación con el origen de don Miguel Hidalgo y Costilla; esta cuestión, por demás importante para la biografía del Héroe, ha hecho un prolongado debate que llegó hasta nuestros días.

Después de una minuciosa investigación en las fuentes relacionadas con el desarrollo de la cuestión, se ha llegado a precisar que data su origen del año 1864, cuando Fernando Maximiliano de Habsburgo visitó en el mes de septiembre la ciudad de Irapuato, en la región del Bajío, donde se le informó que a corta distancia estaba la hacienda de San Diego de Corralejo, lugar en que había nacido don Miguel Hidalgo y Costilla. Interesado Maximiliano en lo referente a la vida del Héroe, ordenó se recopilase la documentación necesaria para honrar el lugar de su nacimiento convirtiéndolo en Ciudad; poco después, en Dolores Hidalgo, y con motivo de la celebración del LIV aniversario del levantamiento militar de Hidalgo el día 16 de septiembre, Maximiliano ratificó su propósito y llegó que hubo a la ciudad de Guanajuato, al ser inquirido por don José M. Yáñez, Prefecto Superior Político, acerca del honor que pretendía hacer a San Diego de Corralejo, lugar en donde había nacido Hidalgo, manifestó de nuevo su decisión de convertir en ciudad el histórico

lugar. Así nos lo hace saber el citado Yáñez en un manuscrito que conserva el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato y que narra el acto de homenaje que el día 19 de septiembre hizo al Emperador la Comisión de Mineros y Beneficiadores de Guanajuato, integrada por don Demetrio Montes de Oca, don Pío Salgado, don Jorge Pérez Gálvez y otras personas, entregándole un cristal de sulfato de antimonio y de plata, como un presente de la minería de Guanajuato.

Antes de continuar los antecedentes de la cuestión histórica que nos ocupa, es indispensable puntualizar algunos datos fundamentales, en relación con la topografía del lugar en que se halla el casco de la hacienda de San Diego de Corralejo.

\*

Cabe precisar que al suroeste del territorio del hoy Estado de Guanajuato, y a corta distancia de la serranía de San Gregorio y del fuerte de Los Remedios, se encuentra una serie de manantiales que dieron origen a la formación de un poblado que constituyó el casco de la hacienda de San Diego de Corralejo, siendo su primer propietario don Alonso de Angulo Montesinos, por merced de la Real Audiencia de México fechada el día 11 de agosto de 1565; pasando después a la posesión de diferentes personas en diversas fechas, como don Juan Alonso y su esposa doña Elvira Rodríguez; más tarde a la del padre de don José de Alcocer Bocanegra y luego a éste y a su esposa Igomar Dávalos; y de ellos a su hijo Diego Cayetano de Alcocer Bocanegra y Dávalos. Más tarde aún pasó en propiedad a don Jerónimo Caracioli y Carranza, quedando posteriormente en la de doña Josefa Ignacia Caracioli y Carranza esposa de don Juan Picado Pacheco, oidor de la Real Audiencia, siendo entonces cuando dicha propietaria, por el año 1743 nombró para su administración al joven agrimensor don Cristóbal Hidalgo y Costilla.

Dicho predio, que no era extenso, tenía por límites: al norte, terreno de la hacienda de Tupátaro; al este, Cuitzeo de los Naranjos; al sur, propiedades de Pénjamo y al poniente, la gran quebrada del fuerte de Los Remedios, calculándosele un perímetro aproximado de cuarenta kilómetros. Su distancia actual por ferrocarril (México-Guadalajara) a la ciudad de Irapuato, es de 39 kilómetros y 392 a la ciudad de México, más 4 kilómetros de la estación "Corralejo" al casco de la hacienda; utilizando la carretera (Irapuato-La Piedad), dista Corralejo 39 kilómetros de Irapuato.

En 1749 la señora Caracioli Carranza viuda de Picado Pacheco dió en arrendamiento a don Mateo Manuel Gallaga una de las varias ranche-

rías que tenía Corralejo, siendo ésta San Vicente del Caño, lugar en que se aposentó el arrendador, así como su familia, entre quienes se contaba su sobrina doña Ana María Gallaga y Villaseñor, después esposa de don Cristóbal Hidalgo y Costilla e hija de don Juan Gallaga y Navarro Mora y de doña Joaquina de Villaseñor y Cortés de Silva.

Años después la hacienda de San Diego de Corralejo pasó en propiedad a la familia Peza, hasta que la adquirió el comerciante don Antonio Zacanini, italiano de origen y residente en la ciudad de Morelia, quien mantuvo la propiedad hasta su fallecimiento que acaeció en la ciudad de México el día 22 de agosto del año 1855, dejándola a sus hijos: Pedro, Francisco y José María Zacanini, bajo el transitorio albaceazgo de doña Dolores Castañeda viuda de Zacanini, quien murió en la ciudad de Morelia el día 11 de abril de 1860, dejando en propiedad a sus hijos citados, lo que le correspondía en dicho predio.

Sabedores los hermanos Zacanini, propietarios de la hacienda de San Diego de Corralejo, de los propósitos del emperador Maximiliano, y aprovechando la íntima amistad que tenían con don Francisco Rodríguez Gallaga, agente de negocios y descendiente por la línea materna de don Miguel Hidalgo y Costilla, le suplicaron interviniera en que no fuese expropiado el predio para el fin propuesto por el Emperador. Don Francisco Rodríguez Gallaga, originario de Pénjamo y hombre de amplias relaciones, en particular políticas —que poco después, en 1868, le tenían de diputado federal en el Congreso de la Unión— de acuerdo con don Francisco Zacanini determinó levantar una información testimonial que afirmase haber nacido don Miguel Hidalgo y Costilla en el rancho de San Vicente del Caño, dentro de la jurisdicción de la hacienda de Corralejo, y de esta manera salvar la propiedad del casco de la hacienda. Según carta del Dr. Ramón Zacanini, cuyo facsímile poseo, se prueba que los referidos hermanos pusieron en juego hasta dinero para afirmar en las informaciones referidas, que el Padre Hidalgo y Costilla había nacido en San Vicente del Caño y no en San Diego de Corralejo, siendo este documento la base y fundamento, así como el principio de la tradición en favor de San Vicente del Caño.

Por su parte, el ingeniero don Pedro González afirma en su obra *Geografía local del Estado de Guanajuato*, página 441, que un español influyente vecino de Pénjamo (dícese por tradición que lo fué don Ramón Cestao), viendo la Fe de Bautismo de Hidalgo en el libro que le enseñaba el Notario parroquial, la arrancó y la hizo mil pedazos, diciendo el

referido autor que "existen las pruebas del caso"; así como que esta información la obtuvo del "respetable don Francisco Rodríguez Gallaga". De don Pedro González se propagó tal infundio a diversos autores que lo siguieron repitiendo.

Don Francisco Rodríguez Gallaga levantó su información con sus habilidades de agente de negocios y basada en lo dicho por cuatro testigos, de ellos tres analfabetos y uno con manifiestas contradicciones. Ellos fueron don Miguel Villegas, vecino de Pénjamo, viudo, labrador y con sesenta y cinco años de edad; don Antonio Rivera, casado, labrador, vecino de Cuitzeo de Abasolo y con sesenta y ocho años de edad y la testigo María Abundez de sesenta y un años de edad, vecina del rancho Agua Tibia de Corralejo, y al intervenir como testigo, con domicilio en Cuitzeo de Abasolo. De los cuatro testigos sólo Villegas sabía firmar, siendo los otros tres, como se ha dicho, analfabetos y ninguno testigo *presencial*, sino de *oídas*.

En obvio de tiempo remito a los interesados, para no extenderme en demasía, al folleto publicado por don Francisco Rodríguez Gallaga, que se titula *Copia del Expediente Relativo al Lugar de Nacimiento del Ilustre Hidalgo*, que por petición del referido Rodríguez Gallaga suscrita el 23 de marzo de 1868 a la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, obtuvo acuerdo del mismo día y con dispensa de trámites que aprobó su publicación, la que se hizo en la ciudad de México en la Imprenta del Gobierno, a cargo de don José María Sandoval.

Es por demás interesante ver el desarrollo de la información; en ella los testigos de *oídas*, que ninguno de *vista* por no ser coetáneos, afirman haber nacido don Miguel Hidalgo y Costilla en el rancho de San Vicente, no dando razón de su dicho; y entre las curiosas informaciones que sostienen y que quieren dar razón que justifique el nacimiento del Padre de la Patria en San Vicente, está la de que fué el primogénito del matrimonio Hidalgo-Gallaga. El licenciado don José M. de la Fuente, en su importante obra *Hidalgo Intimo*, publicada en la ciudad de México en 1910, analiza, con sentido crítico, la información levantada por don Francisco Rodríguez Gallaga, dejándola sin el menor valor histórico.

\*

Tiempo después de levantada la Información, los vecinos del antiguo Cuitzeo de los Naranjos se reunieron el 22 de noviembre de 1886 para constituir una sociedad patriótica dedicada a conmemorar, particularmente, el día del nacimiento de don Miguel Hidalgo y Costilla, la que de hecho constituyeron el día 24 del mismo mes, y se dió a conocer al pueblo en

una velada que se llevó a efecto el día primero de enero del año siguiente, acordándose que otro de sus objetos era levantar un monumento más suntuoso al Padre Hidalgo en el rancho de San Vicente, que el que levantó en 1865 don Francisco Rodríguez Callaga apoyado en la información testimonial sugerida y auspiciada por él en el año 1864.

Al erigirse por el Congreso del Estado el Partido político de Abasolo el día 14 de enero de 1870 por Decreto número 22, se le asignaron por límites: en la parte que corresponde a la hacienda de Corralejo, el río Turbio, lo que hizo quedara el rancho de San Vicente del Caño en jurisdicción del partido de Abasolo, y el casco de la hacienda de Corralejo en jurisdicción del Distrito de Pénjamo; esta situación hizo que posteriormente los habitantes de Abasolo vieran con mayor empeño lo relativo a San Vicente como cuna de Hidalgo y los vecinos de Pénjamo tuvieran entusiasmo para el mismo motivo en San Diego de Corralejo.

A partir de 1943, se inició un activo movimiento pro glorificación a Hidalgo entre los vecinos de Pénjamo, en el que son figuras prominentes don Guillermo López Aguilar, el Dr. don Juan Garcidueñas y don Luis Barrios; el primero de los nombrados publicó en *La Prensa*, de la ciudad de México, el día 5 de noviembre de 1943, una excitativa para que se levantase un monumento a don Miguel Hidalgo y Costilla en Corralejo, y con esta excitativa se inició una serie de publicaciones en los principales periódicos de México y del Estado de Guanajuato, entablándose a veces polémica entre los defensores de la corriente que apoyaba haber nacido Hidalgo en San Vicente del Caño, y la que sostenía haberlo sido en San Diego de Corralejo.

Fundada la Sociedad "Miguel Hidalgo y Costilla" en Abasolo, se constituyó también en Pénjamo la propia que se nombra "Pro-Monumento a Hidalgo", a erigirse en Corralejo, y ambas agrupaciones dan origen a un prolongado debate.

En este lapso, particularmente de 1943 a 1950, la actividad, más que de investigadores, de expositores, llegó a su etapa máxima, y por ello tenemos una enorme aportación a la literatura fogosa e informativa, pero toda ella sin profundizar en la raíz del problema, la investigación minuciosa de las fuentes.

En diciembre de 1943 se insiste en crear una ciudad con el nombre de Miguel Hidalgo y Costilla en el lugar preciso donde nació el Héroe, y se discute si corresponde este privilegio a San Vicente del Caño o a San Diego de Corralejo; en el mes siguiente la excitativa para la creación de

la ciudad la hacen los vecinos de Abasolo, y con ello nuevamente se activa el debate sobre el lugar de origen del Padre de la Patria; en vista de ello interviene la Secretaría de Educación Pública, comisionando al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que emitiera un dictamen. Dicho Instituto comisionó a dos de sus técnicos en la rama de Historia: el profesor Jesús Romero Flores y el de igual título don Manuel Toussaint. Al tiempo que se hizo este nombramiento, la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, por excitativa de los vecinos de Pénjamo, pidió a dicha Secretaría de Educación Pública emitiera dictamen precisando el lugar de origen del Padre Hidalgo, y el día 8 de febrero de 1944 se dió noticia en el diario *El Universal*, de la ciudad de México, que la Secretaría de Educación Pública comunicaba a la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión el resultado de la investigación hecha por los profesores Manuel Toussaint y Jesús Romero Flores, quienes sostenían ser Corralejo la cuna de Hidalgo, apoyados en el texto del facsímil de la partida de bautismo obtenida en copia certificada por el Gobierno de Guanajuato en el año 1825, y que publican diversos autores, entre quienes se cuentan don Francisco Rodríguez Gallaga y el Dr. José M. de la Fuente, en su *Hidalgo Intimo*, página 121.

Poco o nada significó para la unidad de los contendientes el dictamen dado a conocer por la Secretaría de Educación Pública, antes bien, sirvió para excitar a unos y a otros en la polémica, que tomaba variados caracteres con los vaivenes políticos, por la falta de investigación a fondo y el entusiasmo patriótico de Abasolo y Pénjamo.

En septiembre de 1945 se llevaba al cabo en la ciudad de Guanajuato la Séptima Sesión Plenaria del Congreso Mexicano de Historia, cuando el señor licenciado Gregorio Ortega, residente en Irapuato y con la representación del Club Rotario de dicho lugar, presentó una moción ante el Congreso, para que se precisara con exactitud el lugar de nacimiento de don Miguel Hidalgo y Costilla. El Congreso, atendiendo la moción, designó a los señores profesores don Fulgencio Vargas, don Antonio Pompa y Pompa y don Manuel Sánchez Valle para que emitieran un dictamen acerca del punto a debate, lo que acontecería en la sesión plenaria del Congreso que tendría lugar en la ciudad de Chihuahua dos años después. La comisión designada por el Congreso Mexicano de Historia no llegó a emitir dictamen ni fué incluido este punto en el Temario de la octava sesión, que no en Chihuahua sino en Durango, se llevó a efecto en septiembre de 1947, quedando en espera de nueva promoción.

El día 9 de agosto de 1949, el Instituto Nacional de Antropología e Historia me comisionó para hacer una investigación minuciosa en archivos de las ciudades de Abasolo y de Pénjamo, así como en otros de la ciudad de Morelia, con el fin de precisar el lugar de origen de don Miguel Hidalgo y Costilla, lo que se comunicó a las autoridades municipales de las dos ciudades guanajuatenses, provocando manifiesto entusiasmo particularmente en la ciudad de Pénjamo, según hacen saber en comunicación del día 22 del mismo mes los señores profesores don Guillermo López Aguilar y don Luis Barrios.

Diversas circunstancias impidieron el cumplimiento de esta comisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, presentándose entre tanto la nueva promoción ante el Congreso Mexicano de Historia por excitativa del "Comité Patriótico pro Monumento a Hidalgo", de Pénjamo, en carta que se me dirigió el día 15 de abril de 1950, con recomendación expresa de trasmitirla al Congreso Mexicano de Historia. Conocida por el Consejo directivo la promoción, designó en 27 de abril a los señores profesores Manuel Sánchez Valle y Antonio Pompa y Pompa así como al señor don Eduardo Salceda López para que se trasladaran a las ciudades de Abasolo y Pénjamo e hicieran una investigación, recomendando, en dicho documento de comisión, que el profesor Pompa y Pompa tenía la autorización para explicar la forma en que se había planeado la investigación de punto tan trascendente; por excusa de don Manuel Sánchez Valle fué modificada la comisión, sustituyéndole el profesor don Manuel Leal, de la Universidad de Guanajuato. Integrado de esta manera el grupo investigador, se trasladó a las ciudades de Abasolo y de Pénjamo, lo que se llevó al cabo los días 11 y 12 de mayo de 1950, con el resultado satisfactorio de localizar no sólo la partida original del bautismo del Héroe, sino también las de sus cuatro hermanos, además de otros documentos que importan al estudio del problema.

Posteriormente se me comisionó por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para hacer una investigación en diversos archivos de diferentes lugares, como la ciudad de México y la de Morelia, en que se localizaron importantes documentos que dieron grande ayuda al esclarecimiento del origen del Héroe.

Es indispensable decir, que para las conclusiones que se presentarán al final de este estudio hubo que hacer una cuidadosa investigación en tres tipos de fuentes: I.—Archivos históricos. II.—Obras impresas de diversos autores, y III.—Publicaciones periodísticas.

Respecto al primer tipo de fuentes, se investigaron por los señores: Manuel Leal Guerrero, Eduardo Salceda López y el que esto narra, los archivos parroquiales de Abasolo y de Pénjamo, localizándose en este último la partida de bautismo de don Miguel Hidalgo y Costilla, así como las de sus cuatro hermanos, en el Libro Primero de Bautismos de Españoles, hallazgo de que dió fe pública el notario licenciado don Pedro González Núñez; libro de bautismos que había localizado don J. Jesús Felipe, notario parroquial, y a quien se debe el hallazgo de la partida de bautismo del quinto hermano Hidalgo y Costilla; dadas las condiciones de manifiesto deterioro en el documento que conserva la partida de bautismo del Padre Hidalgo, se hizo indispensable un magno esfuerzo del equipo investigador para medio leer los renglones casi perdidos que a escrutar de ojos, combinación de luces y aplicación de papel celofán ámbar a guisa de mica, dieron la identificación del documento; mas era necesario someterlo a un minucioso procedimiento de laboratorio que permitiera su plena identificación. Ello hizo que se trasladara el documento a la ciudad de México y se llevase a cabo la experiencia en el Microfilm Laboratory in Mexico de la Library of Congress, U. S. A., ubicado en la Biblioteca Benjamín Franklin de la ciudad de México. En dicho lugar, el día 19 de junio de 1950 se hizo el examen del documento aplicando los rayos infrarrojos y ultravioleta, con el fin de lograr una placa fotográfica precisa. Ambos exámenes no dieron el resultado que se buscaba y en vista de que los laboratorios establecidos en la Library of Congress de la ciudad de Washington tampoco mejorarían lo hecho en México, se pensó en aplicar la luz negra, que es un aspecto de la ultravioleta, pero con diferente posición de la luz espectral, lo que se hizo en los laboratorios Viking del Museo Nacional de Antropología en la ciudad de México, obteniéndose las placas fotográficas que dieron bastante precisión en los detalles para la identificación plena del documento.

El estudio técnico, hecho por don Arturo Romano en la aplicación de la luz negra, fué aprovechando como fuente de luz ultravioleta una lámpara a vapores de mercurio, con filtro magenta; aplicó filtro K2 a una cámara Kodak Medalist II, empleando placas super panchro press, tipo B, con exposición de 40 segundos y diafragma F-8, obteniéndose impresiones sobreexpuestas y débiles que en conjunto dieron detalles fundamentales y complementarios.

Es conveniente hacer notar que la aplicación de la luz negra en la investigación de documentos no se había utilizado antes, y por ello cons-

tituye un importante avance iniciado por México en la investigación de documentos cuyos textos casi están perdidos.

Después del hallazgo de la partida de bautismo de don Miguel Hidalgo y Costilla, que se aseguraba haber sido destruída por un español, emprendí, bajo los auspicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, una minuciosa investigación en diversos repositorios, como el archivo del Obispado de Michoacán, depositado ahora en la llamada "Casa de Morelos" en la ciudad de Morelia, donde se localizó el expediente de limpieza de linaje de don Miguel Hidalgo y Costilla, que lleva anexa una certificación de la partida de bautismo expedida doce años después de su nacimiento, la que cotejada con la original descubierta en el archivo parroquial de San Francisco de Pénjamo no tiene discrepancia, así también aparece adjunta a este expediente su solicitud para la clerical tonsura y órdenes menores, así como una relación de méritos, o sea un *curriculum vitae* de don Miguel Hidalgo y Costilla que es importante para la historia intelectual del Héroe; el Archivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las fuentes que aún se conservan del Colegio de los jesuitas en Valladolid, ahora en la Biblioteca Pública del Estado; los fondos del archivo del Museo Regional Michoacano; el archivo de la Alcaldía mayor de León, en el archivo municipal de dicha ciudad guanajuatense, donde se encuentra el expediente que contiene el juicio divisorio de bienes de don Cristóbal Hidalgo y Costilla, y que hace bastante luz en el origen del Héroe; el archivo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia que ahora conserva el proceso militar de Hidalgo y compañeros, instaurado en la ciudad de Chihuahua el año 1811, además de otros documentos como las fotocopias de los procesos de Inquisición instruídos al Padre de la Patria; el Ramo de Tierras, el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México y el del Santo Oficio de la Inquisición, ambos en el Archivo General de la Nación, en este mismo lugar, y en el Ramo de Tierras, la Descripción e inventarios de la hacienda de Corralejo; los archivos de los curatos de Colima, Col., San Felipe, San Miguel de Allende y Dolores, en el hoy Estado de Guanajuato, además de correspondencias en posesión de particulares, con relación a la familia Hidalgo-Gallaga.

Por lo que hace al segundo tipo de investigación fué consultada, en diversas bibliotecas, una serie de obras que forman amplísima bibliografía de 1810 a la fecha; y por lo que hace a la tercera fuente de investigación, las publicaciones periodísticas, también fué consultada una amplísima hemerografía.

De este proceso de investigación se desprende que, estudiada la cuestión histórica a debate en sus orígenes y en su desarrollo histórico, se perfilaron dos corrientes: una favorable a San Diego de Corralejo y otra a San Vicente del Caño, las que analizadas llevan a las siguientes conclusiones:

I.—Que don Miguel Hidalgo y Costilla nació en el casco de la hacienda de San Diego de Corralejo, según se desprende del texto de la partida del bautismo localizada en el archivo parroquial de Pénjamo el día 12 de mayo de 1950, y corroboran: tradición, autores y documentos localizados posteriormente en otros archivos, y cuyo texto dice: “En la capilla de Cuiceo de los Naranjos, a los diez y seis de mayo de Settos cincuenta y tres años, el Br. Dn. Agustín de salazar The. de Cura solemnemente bautizó, puso oleo y Chrisma, y por nombre Miguel Gregorio Antonio Ignacio a un infante de ocho días hijo de Dn. Xptoval Hidalgo y Costilla y Da. Anna María de Gallaga, españoles cónyuges vecinos de Corralejo, fueron padrinos Dn Francisco y Da. María de Cisneros de dicha hacienda a quienes se amonestó el parentesco y obligación y lo firmó con el actual cura.—Bernardo de Alcocer.—al margen: Miguel Gregorio español de Corralejo”.

Como no ha faltado quien sugiera que Corralejo tan puede ser el casco de la hacienda como alguno de los parajes que están dentro de su perímetro territorial, debo aclarar que la política seguida por la notaría parroquial de San Francisco de Pénjamo ha sido la de todas las parroquias de la Nueva España y de México, hasta nuestros días, como consta a cualquier investigador, de anotar el lugar preciso de nacimiento, casamiento o defunción, lo que corroboré particularmente en la notaría parroquial de Pénjamo investigando en los libros cincuenta años antes y cincuenta después, habiendo encontrado siempre la anotación precisa del lugar, como acontece con Agua Tibia, San Vicente, o El Caño, todos de Corralejo, y de Corralejo mismo, cuando se trata del casco de la hacienda, o sea San Diego; es tan precisa esta política de las notarías parroquiales, que en multitud de lugares se anota hasta el barrio, cuando se trata de una ciudad extensa, dentro del espíritu del Ritual Romano y de los Cánones del Derecho Canónico.

II.—Que del análisis efectuado en las fuentes históricas, se concluye que la versión de que don Miguel Hidalgo y Costilla nació en el rancho de San Vicente del Caño, es obra exclusiva de los señores don Francisco Rodríguez Gallaga y don Pedro Zacanini, quienes la concibieron y divulgaron con el fin de salvar de la expulsi3n el casco de la

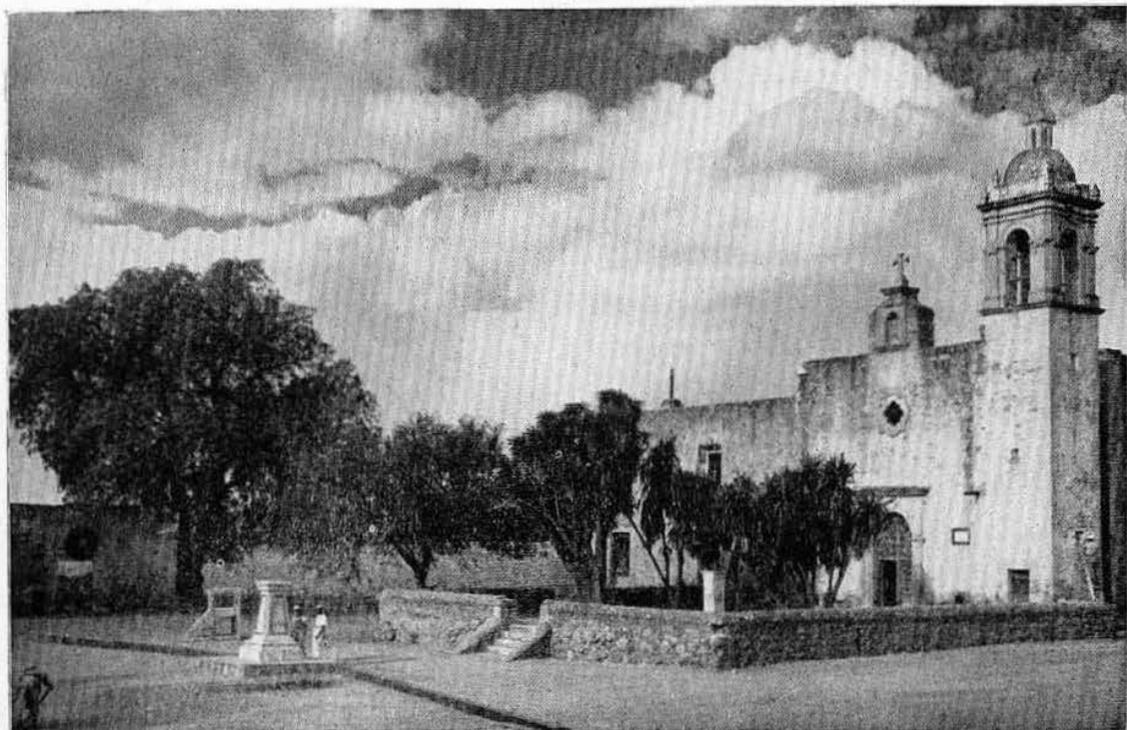
hacienda de San Diego de Corralejo, que se pretendía hacer para fundar la ciudad Miguel Hidalgo y Costilla.

En consecuencia, hasta el año 1864 en que se planteó la creación de la Ciudad Miguel Hidalgo y Costilla en el casco de la hacienda de San Diego de Corralejo, no hubo discrepancia en reconocer dicho lugar como el de origen del Héroe; de ahí en adelante la opinión se dividió: un aspecto favorable a San Diego de Corralejo, apoyado en la antigua tradición oral, y en testimonios escritos; y otra que favorecía a San Vicente del Caño, apoyada en la Información "testimonial" levantada por don Francisco Rodríguez Gallaga, información ineficaz por la calidad de los testigos, tres analfabetos y ninguno de los cuatro coetáneos al hecho que pretendían testificar. Así corrieron los años hasta que el día 12 de mayo de 1950 fué encontrada la partida original de bautismo, de autenticidad indiscutible, que hace prueba plena y nulifica por su propia categoría la llamada prueba testimonial, que aun relevándola de su carácter fraudulento carece del valor apodíctico ante la prueba plena que produce la partida de bautismo original.





Fachada de lo que fué casa de don Cristóbal Hidalgo y Costilla en San Diego de Corralejo, donde nació don Miguel Hidalgo y Costilla.



Ruinas de la casa donde nació don Miguel Hidalgo y Costilla, aldeaña al templo de la hacienda de San Diego de Corralejo.



Pila bautismal que existió en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, donde bautizaron a don Miguel Hidalgo y Costilla. Ahora en el Museo Nacional de Historia. México,





Una de las primeras pruebas con aplicación de luz negra, del asiento original de la partida de bautismo de don Miguel Hidalgo y Costilla.

